



Oficina de la C. Consejera Jurídica

Oficio: 100.CJEF. 08626 .2026

Asunto: Se designa como responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

Ciudad de México a, 28 de abril de 2026

Rafaela Espinoza Ramírez
Consultor Jurídico B4 en la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso.

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 y 41 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 43 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 5, 8 fracción XXII y 10 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, hago de su conocimiento que he tenido a bien designarlo como responsable de la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, funciones que deberá desempeñar a partir del día **29 de abril de 2026**.

En ese sentido, deberá promover y garantizar el cumplimiento de lo establecido en la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**, y demás disposiciones jurídicas aplicables a la materia, realizando los trámites conducentes para dar continuidad al cumplimiento de las obligaciones atribuibles a su designación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente 
Esthela Damián Peralta
Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal

ORIGINA DE CONTROL DE GESTIÓN
29 ABR 2026
DESPACHADO

C.C.P. Marat Paredes Montiel, Consejero Adjunto de Control Constitucional y de lo Contencioso.
Edith Hernández Segura, Consejera Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales.
Arturo Rosique Castillo, Consejero Adjunto de Legislación y Estudios Normativos.
Francisco Javier Conde González, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.
Alfonso Gordillo Vázquez, Coordinador de Estrategia Institucional.

Autorizó/Revisó/Elaboró

